

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, MEDIANTE LA RED DE CONSULADOS DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SE FORTALEZCAN LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LOS CONNACIONALES QUE SE ENCUENTRAN EN TERRITORIO NORTEAMERICANO, EN EL MARCO DE LAS RECIENTES PROTESTAS Y MANIFESTACIONES SOCIALES QUE SE HAN DADO EN DISTINTAS CIUDADES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A CARGO DE LA DIPUTADA SARAÍ NÚÑEZ CERÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

La que suscribe Diputada Saraí Núñez Cerón y las y los Diputados, pertenecientes a esta LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante la red de consulados de México en Estados Unidos de América, se fortalezcan los mecanismos de protección y se garantice la seguridad de los connacionales que se encuentran en territorio norteamericano, en el marco de las recientes protestas y manifestaciones sociales que se han dado en distintas ciudades de Estados Unidos de América, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“La vida y la dignidad del ser humano debe de protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural”¹.

Para entrar en contexto y tener mas clara la definición de que son los derechos humanos según la Naciones Unidas menciona que *“los derechos humanos son derechos*

¹<https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/toqfeHtQI8xfmvAAiJNc5U6xgTHiSO.pdf>, persona y libertad, pag. 3.

inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición”².

Por lo anterior, surge la Declaración Universal de Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948, esta consiste en la protección mundial de la libertad, la justicia y la paz en el mundo, tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

En este tenor, los derechos humanos deben ser protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

Por lo anterior, proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. Consagrado en sus 30 artículos.

Por ello, quiero enfatizar que todos los estados miembros de las Naciones Unidas en especial México y Estados Unidos de América están sujetos a dicha Declaración; así que derivado de los actuales hechos de violencia racial que están sufriendo la comunidad negra y los latinos en ese país han crecido estos últimos seis semanas al grado de que la Ciudad de Nueva York a tomado la decisión de establecer toque de queda para frenar la violencia que se está generando en la unión americana.

Por lo anterior, quiero poner en contexto los hechos a los que me refiero de violencia racial y quiero referirme a una nota de investigación que explica claramente como ocurrieron los hechos antes mencionados.

“ A las ocho de la tarde del pasado lunes, la policía acudió a una tienda de Minneapolis donde George Floyd había usado, presuntamente, un billete falso de 20 dólares. Cuatro agentes lo detienen, lo esposan y mientras está tumbado en el suelo, uno de los policías le aplasta el cuello con su rodilla durante ocho minutos. En las diferentes grabaciones no

² <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>, que son los derechos humanos.

se aprecia que ofreciera ninguna resistencia y se escuchan sus súplicas al agente porque no puede respirar, así como las de varios testigos. Para cuando el policía se levanta de su cuello, George Floyd ya no tiene pulso y es declarado muerto en el hospital. Los cuatro agentes han sido despedidos y el responsable de la muerte está además en prisión acusado de asesinato, aunque podría salir bajo fianza.

En las horas siguientes, el vídeo vuela. Millones de estadounidenses ven a George Floyd decir "no puedo respirar", las mismas últimas palabras que pronunció Eric Garner en 2014 cuando murió a manos de otro policía blanco que le había detenido por vender cigarrillos sin permiso. En Minneapolis un negro tiene nueve veces más posibilidades que un blanco de ser detenido por un delito menor, pero no es un problema local: en EEUU un afroamericano tiene tres veces más posibilidades que un blanco de morir a manos de la policía. Al movimiento 'Black Lives Matter' (las vidas negras importan) le sobran razones para protestar y una de las principales es la impunidad: el 99% de los agentes que matan no son siquiera imputados y de ese 1%, tres cuartas partes no son condenados"³.

"El día después de la muerte de Floyd ya se vieron en Minneapolis grandes manifestaciones de protesta, pacíficas y multirraciales, pero esa noche empezaron también los primeros conatos de violencia. En las siguientes noches grupos incontrolados prenden fuego a varios edificios y la protesta gana en agresividad mientras se extiende a otras ciudades. Tras solo dos días de protestas el gobernador demócrata de Minnesota anuncia que "la situación ya no tiene absolutamente nada que ver con el asesinato de George Floyd, sino con atacar a la sociedad" y el alcalde izquierdista de Minneapolis habla de "terrorismo doméstico" y apunta a grupos supremacistas blancos llegados de fuera de la región para provocar el caos. Trump, en cambio, culpa a la extrema izquierda.

Este fin de semana ha sido el estallido definitivo. Se han visto escenas de muchísima violencia en varias ciudades, incluidas Nueva York y Los Ángeles. A la par, la policía se emplea cada vez con mayor dureza. Se dan paradojas como que en Atlanta los manifestantes revientan las ventanas de la sede de la CNN mientras que un equipo de la cadena de noticias es detenido en directo por la policía en otra protesta. Algunos organizadores de manifestaciones han llegado a cancelarlas por temor a que grupos

³ https://www.eldiario.es/internacional/semana-entender-disturbios-extendido-EEUU_0_1033446679.html, Una semana de rabia: cuatro claves para entender por qué los disturbios se han extendido por Estados Unidos, Carlos Hernández-Echevarría , 01/06/2020 - 07:22h.

extremistas "las secuestren" y acaben en más violencia. Siguen produciéndose muchas protestas pacíficas, pero al caer la noche hay problemas en todas las grandes ciudades.

Este fin de semana ha sido el estallido definitivo. Se han visto escenas de muchísima violencia en varias ciudades, incluidas Nueva York y Los Ángeles. A la par, la policía se emplea cada vez con mayor dureza. Se dan paradojas como que en Atlanta los manifestantes revientan las ventanas de la sede de la CNN mientras que un equipo de la cadena de noticias es detenido en directo por la policía en otra protesta. Algunos organizadores de manifestaciones han llegado a cancelarlas por temor a que grupos extremistas "las secuestren" y acaben en más violencia. Siguen produciéndose muchas protestas pacíficas, pero al caer la noche hay problemas en todas las grandes ciudades"⁴.

"Durante la última semana ha habido multitud de ejemplos de policías que no solo comprendían las razones de los manifestantes, sino que se unían a ellos en muchas ciudades. Sin embargo, la radicalización creciente de las protestas en los últimos días ha tenido un efecto claro. El apoyo político de gobernadores y alcaldes se ha reducido mucho y la policía parece contar con su beneplácito para acabar con los disturbios con más mano dura. Se ven cada vez menos agentes con su uniforme normal y más antidisturbios completamente equipados.

Para reforzar a los departamentos de policía, los gobernadores han activado a más de 5.000 militares reservistas de la Guardia Nacional que ya patrullan en 15 estados y en la capital. Trump ha ofrecido además a tropas del ejército regular, pero de momento ningún estado ha solicitado su despliegue".⁵

La política del mandatario de Estados Unidos es "dureza a los alcaldes y a los gobernadores sugiriendo que "cuando empiezan los saqueos, empiecen los disparos" y también fantasea con azuzar a "los perros más violentos" contra los manifestantes que protestan frente a la Casa Blanca. Todo esto no solo lo dice por su conocida simpatía hacia los discursos de mano dura, sino que también encierra una estrategia política antigua pero efectiva. A los republicanos siempre les ha venido bien el desorden en la calle, porque llevan definiéndose como el partido de la autoridad desde que Nixon llegó a la Casa Blanca con su campaña de "ley y orden" frente a los disturbios de 1968 y las protestas contra la guerra en Vietnam.

Trump y sus asesores saben que cuantas más imágenes de negocios ardiendo haya en la televisión, mejor para él. Que cuanto menos se hable del coronavirus y sus 100.000 muertes en EEUU, más cerca estará de la reelección. Que si el votante centrista llega

⁴ Idem.

⁵ Idem.

asustado a las elecciones del 3 de noviembre, él estará en mucho mejor situación para vencer a Joe Biden. El presidente ha condenado la muerte de George Floyd y ha prometido una investigación, pero los disturbios le ofrecen la oportunidad de moverse hacia un discurso que rara vez falla en la política estadounidense: el de que los demócratas son unos blandos”⁶.

Es por lo anterior, que es imperante la actuación en materia de protección consular de nuestra cancillería mexicana para que a través de los consulados mexicanos establecidos en las diferentes Ciudades de los Estados Unidos apoyen a nuestros connacionales que viven en el País del Norte. Para que en caso de que éstos fueran detenidos por participar en las protestas antes citadas, por las autoridades norteamericanas inmediatamente sean contactados en los consulados que les corresponda, a fin de que a su vez y de forma expedita sean atendidos y tengan conocimiento de su caso, con el objetivo de defender su causa y realizar las gestiones necesarias para garantizar las gestiones de ley a las que tienen derecho.

En esta tesitura, quiero mencionar que los connacionales no están solos, los consulados mexicanos son un derecho de asistencia establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, celebrada el 24 de abril de 1963 y que entró en vigor el 19 de marzo de 1967.

En dicha Convención se expresa explícitamente y sin dejar lugar a dudas que los consulados son un derecho de asistencia, el que protege a los connacionales de ser escuchados, de tener un representante en su idioma y de su gobierno, que conozca de su asunto para su mejor interés y defensa de los derechos de nuestros connacionales.

Por lo antes expuesto, para concluir los “derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son la expresión concreta de la dignidad humana”⁷.

Por lo antes fundado y motivado, nos permitimos someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

⁶ <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1266711223657205763>, Donald J. Trump @realDonaldTrump.

⁷<https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/toqfeHtQI8xfmvAAiJNc5U6xgTHiSO.pdf>, 1 persona y libertad, Pag. 3.

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante la red de consulados de México en Estados Unidos de América, se fortalezcan los mecanismos de protección y se garantice la seguridad de los connacionales que se encuentran en territorio norteamericano, en el marco de las recientes protestas y manifestaciones sociales que se han dado en distintas ciudades de Estados Unidos de América.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, para que se analice la posibilidad, y en su caso, se activen protocolos de emergencia en los consulados mexicanos en los Estados Unidos de América, como ha sucedido en ocasiones anteriores en distintos países cuando se suscita una situación en que la seguridad de los mexicanos se pueda ver amenazada o sus intereses se pudieran ver afectados.

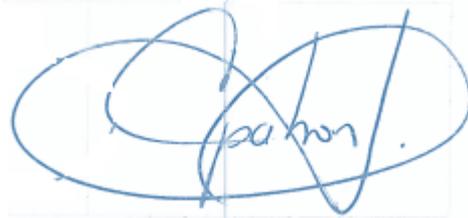
Dado en la sede de la Comisión Permanente, 2 de junio de 2020.



SARAÍ NÚÑEZ CERÓN
DIPUTADA FEDERAL



SONIA ROCHA ACOSTA
DIPUTADA FEDERAL



CECILIA ANUNCIADO PATRÓN LAVIADA
DIPUTADA FEDERAL



Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



GARFIAS CEDILLO SYLVIA VIOLETA
DIPUTADA FEDERAL



MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ
DIPUTADO FEDERAL



LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO
DIPUTADO FEDERAL



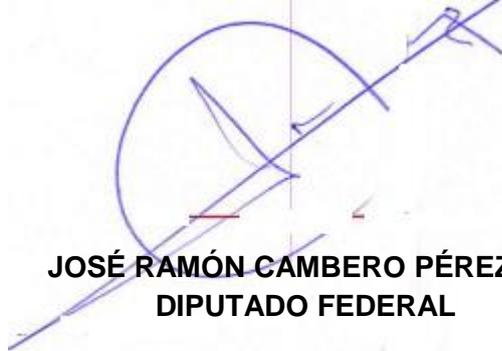
MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS
DIPUTADA FEDERAL



GUADALUPE ROMO ROMO
DIPUTADO FEDERAL



SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN
DIPUTADA FEDERAL



JOSÉ RAMÓN CAMBERO PÉREZ
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS HUMBERTO CASTAÑOS VALENZUELA
DIPUTADO FEDERAL



LIZBETH MATA LOZANO
DIPUTADA FEDERAL



JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
DIPUTADA FEDERAL



ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA
DIPUTADO FEDERAL



MA. EUGENIA LETICIA ESPINOSA RIVAS
DIPUTADA FEDERAL



CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL



DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLAN
DIPUTADA FEDERAL



MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA
DIPUTADA FEDERAL



RICARDO FLORES SUÁREZ
DIPUTADO FEDERAL



RICARDO GARCÍA ESCALANTE
DIPUTADO FEDERAL



ISABEL MARGARITA GUERRA VILLARREAL
DIPUTADA FEDERAL



MARTA ESTELA ROMO CUÉLLAR
DIPUTADA FEDERAL



MA. DE LOS ÁNGELES AYALA DÍAZ
DIPUTADA FEDERAL



VERÓNICA MARÍA SOBRAD RODRÍGUEZ
DIPUTADA FEDERAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Saraí Núñez Cerón
DIPUTADA FEDERAL

MA. LIDUVINA SANDOVAL MENDOZA
DIPUTADA FEDERAL

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
DIPUTADA FEDERAL

MADELEINE BONNAFOUX ALCARAZ
DIPUTADA FEDERAL

ADOLFO TORRES RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL